

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 5 de junio de 2025 en Celulosa de Levante SA (CELESA, NIF:), en la carretera de Tortosa (Baix Ebre), provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 30.04.2012.

La Inspección fue recibida por , supervisor, y por , en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En la máquina de producción de pasta, entre la línea de secado y la máquina cortadora, se encontraba instalado un equipo radiactivo para medida de gramaje y humedad de la firma , modelo , con 1 fuente radiactiva encapsulada de de GBq de actividad. -----

- En los extremos del bastidor había sendas placas de identificación en la que se leía:
_____, _____, MBq (_____ mCi), Model: _____, CE, S/N _____,
Date: 10/2003. _____
- Sobre el cabezal había una placa de identificación en la que se leía: SOURCE HOLDER
_____, CAUTION - RADIOACTIVE MATERIAL, _____, MBq, (_____ mCi),
_____, _____, DATE 12/2003, SERIAL NR: _____. _____
- El equipo disponía de señalización óptica que indicaba la posición del obturador,
abierto o cerrado, y funcionaba correctamente. _____
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente
radiactiva encapsulada de _____ y el certificado de control de calidad del equipo
_____. _____
- De los niveles de radiación medidos en los alrededores del equipo radiactivo

- Estaba disponible el protocolo escrito de la revisión del equipo radiactivo desde el
punto de vista de la protección radiológica, REF: MET-CVE-MVI, de fecha 15.03.2012.
La revisión la lleva a cabo el supervisor cada mes, siendo las últimas revisiones de
fechas 09.04.2025 y 16.05.2025. Estaban disponibles los correspondientes
registros. _____
- La firma _____, actualmente _____, realiza intervenciones sobre el
equipo bajo demanda del titular. La última intervención es de fecha 15-16.01.2024.
que incluyó la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica
y la medida de los niveles de radiación. Estaba disponible el correspondiente informe.
Según se manifestó, la próxima intervención está programada para agosto de 2025,
coincidiendo con la parada de mantenimiento de la planta. _____
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de _____ realiza la
prueba de hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada, siendo las últimas de
fechas 23.09.2024 y 25.03.2025. Estaban disponibles los informes
correspondientes. _____
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de
radiación de la firma _____, modelo _____, número _____, calibrado por _____ en
fecha 25.03.2019. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.
Según se manifestó, habían solicitado presupuesto _____ para su calibración. _____
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y
medida de los niveles de radiación, REF: MET-CVE-RAD, de fecha 15.05.2012. Las
últimas verificaciones se realizaron en febrero y abril, según consta en los registros. ---

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor, en vigor.-----
- Estaban disponibles 7 dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control dosimétrico de las zonas de influencia radiológica del equipo radiactivo, 1 para el control dosimétrico del supervisor (), y 4 para otros trabajadores de la empresa (maquinistas). -----
- Tienen establecido un convenio con para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de abril de 2025.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados del supervisor y de los trabajadores de la empresa.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. -----
- Estaban disponibles, en lugar visible, las normas a seguir en caso de emergencia. ----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----
- En caso necesario, el cabezal con la fuente radiactiva se almacenaría en una dependencia situada en un extremo de la zona de compresores de aire de la factoría. Dicha dependencia dispone de acceso controlado.-----
- Gestionan la hoja de inventario de la fuente encapsulada de alta actividad de a través de la sede electrónica del CSN. -----
- Estaba disponible un aval bancario con como garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de la fuente encapsulada de alta actividad, con número de registro .-----
- La Inspección informó que, con la entrada en vigor del nuevo Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, RD 1217/2024, de 3 de diciembre, ha quedado derogado el Real Decreto 229/2006, de 24 de febrero, sobre el control de fuentes radiactivas encapsuladas de alta actividad y fuentes huérfanas, y los niveles de actividad por encima de los cuales una fuente radiactiva encapsulada se considera como de alta actividad se han actualizado con los establecidos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Para el radionucleido el nivel de actividad para ser considerado fuente de alta actividad ha pasado de GBq a TBq, y en consecuencia, la fuente autorizada en la instalación, de GBq, deja de considerarse de alta actividad y ya no le aplican los requisitos de disponer de una hoja de registro en la sede electrónica del CSN ni una garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de la fuente cuando se convierta en fuente en desuso, así como el resto de requisitos aplicables a las fuentes encapsuladas de alta actividad.---

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de Celulosa de Levante SA (CELESA) para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 25/IRA/2464/2025

Selecioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- ☒ Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- ☐ Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- ☐ Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):
